do pronto a esta homogeneización. Los editores ya han propuesto anteriormente otro cuadro histórico diferente, en un escenario con tres perspectivas: la primera, la de un judaísmo sinagogal, que subsiste tras la destrucción del Templo de Jerusalén y que aglutina a la clase de los sacerdotes y de los notables, todos los cuales convierten la sinagoga en su lugar privilegiado para el culto; La segunda, la del movimiento propiamente cristiano, con judíos y griegos en su seno; la tercera, la de un movimiento rabínico, que aglutina a los discípulos entorno a sus maestros. La diferencia entre estos tres escenarios es clara en cuanto al número; mientras que el judaísmo sinagogal ha sido enormemente mayoritario, los otros dos grupos han sido minoritarios. También parece probable que, entre los siglos II y IV, el judaísmo sinagogal ni se desjudaizó ni se paganizó, aunque sufrió la influencia del mundo romano en mayor medida que el cristianismo o el rabinismo. De todo lo dicho debería concluirse que, tras la catástrofe del año 70 después de Cristo, no se produjo una especie de judaísmo único, sino diversos judaísmos, unos mayoritarios y otros minoritarios, a todos los cuales habría que prestar una atención diferenciada. Hay que olvidarse por tanto del supuesto enfrentamiento entre un cristianismo monolítico y un rabinismo monolítico, ya que hay que procurar estudiar más bien los diversos movimientos cristianos y rabínicos entre los siglos II y IV. Conceptos como el de herejía o el de canon intentaron dar una cohesión totalmente unitaria tanto en un campo como en el otro, sin conseguirlo en ninguno de los dos casos. Especialmente útil resulta en este campo prestar atención al diálogo que se produjo entre todos estos grupos. Todas estas consideraciones han motivado a los organizadores del presente coloquio para estudiar una vez más las diversas formas de judaísmos surgidas a partir del año 70 de nuestra era. Tras una introducción en la que se presentan las principales observaciones epistemológicas y metodológicas, el conjunto de los trabajos están organizados en tres partes: la primera está dedicada al judaísmo sinagogal; la segunda presta atención a los movimientos cristianos; la tercera, a los movimientos rabínicos. Se cierra el volumen con una conclusión que estudia los estilos de autoridad existentes en el mundo judeo-romano entre los siglos II y V, con atención específica al modo de ejercerla entre los rabinos, en el patriarcado o en las comunidades sinagogales. Toda esta publicación sobresale por un planteamiento histórico impecable, en el que se deja de lado la tendencia (tantas veces comprobada en los historiadores) de incidir en el tópico o recurrir a la simplificación fácil, para atender a la diversidad real que existió en el judaísmo posterior al año 70, sin intentar concretar excesivamente con etiquetas una realidad que fue mucho más compleja de lo que posteriormente se ha pensado durante mucho tiempo.

Antonio Navas

Dadson, T. J., Los moriscos de Villarrubia de los ojos (siglos XV-XVIII). Historia de una minoría asimilada, expulsada y reintegrada, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt am Main ²2015, 863 p. ISBN 978-84-8489-885-6 / 978-3-95487-423-1.

Este estudio, que se presenta ahora en su segunda edición, fue en su momento un auténtico revulsivo a la hora de tratar la expulsión de los moriscos de España. Las pocas críticas adversas que obtuvo estuvieron motivadas más por la ignorancia o los prejuicios que por un conocimiento fundado del tema. Numerosos investigadores jóvenes han seguido la ruta iniciada por Trevor J. Dadson, confirmando que, lo que se creía una excepción dentro de la historia de la expulsión de los moriscos de España, fue una realidad mucho más amplia y numerosa de lo

que la historiografía más antigua afirmaba. Como dice el propio autor, estamos ante una obra triple, en la que se narra la historia de los moriscos de Villarrubia de los Ojos del Guadiana y la de dos de sus condes más relevantes: D. Diego de Silva y Mendoza y D. Rodrigo de Silva y Sarmiento. Precisamente la dedicación del autor al estudio de la figura de Diego de Silva y Mendoza durante treinta años lo llevó a estudiar uno de los lugares de su condado, Villarrubia de los Ojos, a raíz de encontrar en el archivo particular de los condes de Salinas un legajo de papeles que decía por fuera Cosas tocantes a los moriscos. Para la historia de la expulsión de los moriscos de Villarrubia de los Ojos y de sus varios intentos por volver (que fueron bastantes veces coronados por el éxito por la complicidad de sus convecinos), el autor ha estudiado el contexto de la villa principalmente desde el siglo XV al siglo XVIII, incluyendo como era de esperar todo lo que pudiera saberse de la actividad de los moriscos villarrubieros. También amplió el estudio a la zona más amplia del Campo de Calatrava, por la importancia que tenía la villa en su entorno, por ser lugar de señorío. Precisamente esta circunstancia hizo que la villa se convirtiera en centro de la resistencia a la expulsión, por parte de todos los moriscos de la zona. El resultado de este estudio muestra una España con mucho más ambiente de coexistencia y convivencia apacibles, que lo que transmite la Leyenda Negra contra España, tal como se difundió por todos los países europeos enemigos de la monarquía católica. En Villarrubia se creó un ambiente de convivencia en el que la raza y la etnia no fueron obstáculos para conformar una sociedad plural en la que cabían todos, viviendo en paz unos vecinos con otros, a pesar de estar rodeados de unas condiciones enormemente negativas que, precisamente por eso, resaltan más todavía los valores humanos de la población de Villarrubia de los Ojos. Esta población no ofreció una resistencia meramente pasiva a las autoridades, sino que se embarcó en una resistencia activa (culminada con un éxito notable) que buscaba salvar las vidas y las haciendas de sus conciudadanos moriscos, a los que respetaban y apreciaban, hasta hacerlos volver a su villa. El episodio de Sancho Panza y su amigo el morisco Ricote es un prólogo perfecto para todo lo que se encuentra después en estas páginas. Porque resulta una coincidencia magnífica el que tanto Sancho como Ricote sean manchegos, al igual que los vecinos de Villarrubia de los Ojos del Guadiana. De esta manera todo el libro es, para su autor, un merecido homenaje a la gente de bien y, en este caso particular, a los villarrubieros de bien, que supieron oponerse a una medida tan injusta como cruel. El libro se completa con tres extensos apéndices documentales, que contienen los documentos más importantes encontrados por el autor, o bien otros de su elaboración personal, de gran utilidad para el lector: tablas y gráficos sobre el antes, el durante y el después de las expulsiones. Excelente estudio, precursor de otros muchos en el mismo sentido y pionero de un cambio de mentalidad histórica sobre lo que sucedió de verdad entre el pueblo a raíz de la abominable orden de expulsión de los moriscos de España.

Antonio Navas

DEL VALLE CALZADO, A. R., El poder de la propiedad. Élites y desamortización en la España interior (Madrid y Castilla-La Mancha), Almud Ediciones, Toledo 2015, 287 p. ISBN 978-84-942952-2-5.

El autor se ha especializado en el tema de la desamortización. En su momento estudió tanto la desamortización de Mendizábal como la de Madoz en la provincia de Ciudad Real. Más adelante pensó que valdría la pena atacar un estudio más ambicioso y así nació el proyecto que ha desembocado en este li-